

Plan de Formación Ciudadana (Ley 20.911)

Colegio Alemán Sankt Thomas Morus



Versión 4 - 2026

Introducción

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben incluir en todos los niveles de enseñanza que impartan un Plan de Formación Ciudadana. Éste debe integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable, en una sociedad libre, orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

El plan de formación ciudadana apunta hacia la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Objetivos del plan de formación ciudadana, de acuerdo a la Ley N° 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

En este mismo sentido, la Ley 20.911 sugiere, a modo de ejemplo u orientación, los siguientes ámbitos de acción:

I. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.

II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.

III. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.

IV. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.

V. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

- VI. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- VII. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.

De los objetivos y sugerencias de acciones que se establecen en la Ley 20.911 para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana de los establecimientos educacionales, se plantea el desafío de revisar y proponer acciones para los distintos ámbitos de la vida escolar y actores de la comunidad educativa con la finalidad del mejoramiento integral de la formación de las personas y su contribución a la vida social y fortalecimiento de la democracia.

El conjunto de actividades propuestas, tendrán como finalidad:

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Por otra parte, se consideran los objetivos definidos por la ONU para el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Para elaborar el presente Plan de Formación ciudadana, se ha considerado al menos 6 de los 17 objetivos de ONU para el desarrollo sostenible:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Respecto a los lineamientos del colegio, a continuación se presenta Visión y Misión.

Visión

Somos una institución educativa cristiana católica, tolerante de otros credos religiosos, cuyos propósitos de formación se inspiran en la vida y obra de Sankt Thomas Morus. Él es para la comunidad un ejemplo de vida, que nos enseña a ser testigos ineludables de la fe, incansables en la lucha por la verdad, la justicia y los ideales.

Somos un espacio de encuentro con el idioma y la cultura alemana, abierto a un mundo multicultural.

En un clima familiar, forjamos personas que sean actores en la sociedad, con las competencias que le permitan desarrollar un proyecto de vida personal y singular e insertarse en un mundo cambiante, participando con espíritu crítico y transformador.

Misión

Como institución educativa cristiana católica, con tradición y excelencia académica, formamos alumnos y alumnas integrales: en lo intelectual, social, valórico y afectivo. Ellos son personas autoexigentes, rigurosas, optimistas, alegres, tolerantes, capaces de desarrollar un espíritu crítico, para así insertarse positivamente en la construcción de su sociedad.

Somos un espacio de interacción entre nuestra cultura y la alemana, generando una apertura a la multiculturalidad.

Promovemos un crecimiento de hombres y mujeres que estén preparados para la vida, con sentido trascendente y con vocación de servicio. Año a año se trabajarán distintos valores del PEI.

Así también, el presente Plan de Formación Ciudadana, utiliza otras herramientas como base para su elaboración: Plan de Gestión de la Convivencia, Programa Valora UC, Programa de Diploma Internacional, Programa Escuelas Sustentables MINEDUC, entre otros. En definitiva el plan se traduce en matrices , que se enmarcan en los siguientes ámbitos:

- Medio ambiente (Educación ambiental para la sustentabilidad)
- Convivencia escolar
- Educación ciudadana
- Contacto con la comunidad (acción social)

CONTACTO CON LA COMUNIDAD (PROYECTOS BIBLIOTECA)

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Celebración del día de los pueblos indígenas de Chile y solsticio de invierno Wiñol Tripnatu, Inti Raimi. Exposición explicativa con materiales, libros y objetos</p>
<p>Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana</p>	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: junio</p> <hr/> <p>Término: junio</p>
<p>Responsable</p>	<p>Encargada de proyectos bibliotecarios</p>

Recursos para la implementación	Presupuesto contabilizado de biblioteca
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto biblioteca
Medios de verificación	Registro fotográfico, Instagram del colegio

Acción (Nombre y descripción)	Proyección de series infantiles chilenas y alemanas de divulgación científica.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Inicio: Todos los martes de en adelante

	Término: Todos los martes hasta el mes de diciembre
Responsable	Encargadas de biblioteca
Recursos para la implementación	Computador, data, Internet
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto biblioteca
Medios de verificación	Registro fotográfico, Instagram del colegio y Artículo publicado en Revista digital del Colegio

Acción (Nombre descripción)	y	Celebración del día nacional de los pueblos indígenas en Chile a taller con trabajos manuales y exposición de las y los estudiantes.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana		<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas		<p>Inicio: junio</p> <p>Término: junio</p>
Responsable		Encargada de proyectos bibliotecarios
Recursos para la implementación		Material de biblioteca y del Museo Precolombino
Programa con el que financia las acciones		Presupuesto biblioteca
Medios de verificación		Registro fotográfico

MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Reciclaje de uniformes</p> <p>Se invitará a la comunidad a donar uniformes (poleras y polerones) que los estudiantes no utilicen para ser regaladas a otros estudiantes que las necesiten.</p> <p>Se recibirán, además, uniformes en mal estado para ser llevados a reciclaje textil.</p> <p>Se realizarán jornadas de rescate de uniformes perdidos, recepción de donación y venta de uniformes usados en buen estado.</p> <p>Se realizarán turnos junto a los delegados de medio ambiente para el desarrollo de esta actividad, en la cual los apoderados podrán recuperar uniformes, marcar y comprar prendas a un costo bajo, fomentando con esto la reutilización de prendas de vestir, la responsabilidad y el cuidado de su uniforme.</p>
<p>Objetivos ONU para el desarrollo sostenible</p>	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Durante el año</p>
<p>Responsable</p>	<p>Centro de Padres y Apoderados y el Comité de Educación Ambiental (delegados de medio ambiente)</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Uniformes donados por apoderados Uniformes perdidos</p>
<p>Financiamiento</p>	<p>No requiere financiamiento</p>

Medios verificación	de Invitación (flyer), mails, publicaciones en Instagram y fotos.
------------------------	---

MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	Planificación Día Mundial del Medio Ambiente Se hará la coordinación y planificación de las actividades relacionadas con el Día Mundial del Medio Ambiente según cada nivel del Colegio. Participa toda la comunidad escolar.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 12</u> : Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u> : Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Fecha	5 de junio de cada año
Responsable	Profesores de cada nivel, coordinadores da cada ciclo, con asesoría de Coordinador/a Educación Ambiental
Recursos para la implementación	Dependen de la planificación que realice cada curso.
Financiamiento	Recursos cada curso y aporte del presupuesto de Medio Ambiente.
Medios de verificación	Programación, mails, Morus Aktuell y fotos.

MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	Efemérides Ambientales Se organizarán exposiciones e intervenciones en la entrada del colegio y biblioteca, relacionadas a temas medioambientales y el desarrollo sustentable.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 12</u> : Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u> : Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Fechas	Inicio: marzo de cada año
	Término: diciembre de cada año
Responsable	Comité Ambiental Profesores, Brigada Verde y Biblioteca

Recursos para la implementación	Material de celebraciones (sitios web oficiales y otros), objetos prestados, aportes de cursos y colegas, material de oficina del Colegio, libros de la biblioteca.
Financiamiento	Presupuesto de Medio Ambiente
Medios de verificación	Programación, trabajos, exposiciones, invitación, mails, Morus Aktuell, Instagram y fotos.

MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	“Compost” integrado al currículum de Kinder Taller de huerta, jardín y lombricultura integrado al currículum de Kinder. Herramienta educativa práctica y vivencial que permite conocer los procesos de la producción del humus, compostaje, manipulación y responsabilidad en residuos orgánica. Permite desarrollar la paciencia, observación, amor por la naturaleza y valorar los procesos.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 12</u> : Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u> : Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. <u>Objetivo 15</u> : Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
Fechas	Inicio: marzo de cada año
	Término: diciembre de cada año
Responsable	Profesores Jefes con asesoría de Coordinador/a Educación Ambiental
Recursos para la implementación	Compostera, desechos orgánicos para las lombrices, entre otros.
Financiamiento	No requiere
Medios de verificación	Programación, trabajos, compostera, mails, Morus Aktuell y fotos.

MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>“Alianza árboles nativos” integrado a 6. básico y IV. medio Taller de árboles nativos, tierra, semillas integrado a salida pedagógica en a Limache en 6° básico. Herramienta educacional práctica y vivencial que permite conocer los procesos de la preparación de tierra, reconocimiento de árboles nativos, proceso de germinación de las semillas. Se recolectan brotes de árboles nativos por los cursos de 6° básico para entregar a estudiantes de IVº medio en su ceremonia de despedida como símbolo de sello medioambiental, los estudiantes pasan a ser exalumnos pendientes del cuidado de la naturaleza, crecen y cuidan al medioambiente al igual que su árbol nativo.</p>
	<p>Permite desarrollar la paciencia, observación, amor por la naturaleza, amor propio y valorar los procesos.</p>
<p>Objetivos ONU para el desarrollo sostenible</p>	<p><u>Objetivo 12</u>: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u>: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. <u>Objetivo 15</u>: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: marzo de cada año</p> <p>Término: diciembre de cada año</p>
<p>Responsable</p>	<p>Profesores Jefes con asesoría de Coordinador/a Educación Ambiental</p>

Recursos para la implementación	Parcela en Limache, tierra de hojas, compost, perlitas, humus, guantes, palas, carretilla, guía del taller, entre otros.
Financiamiento	Presupuesto de Medio Ambiente y aportes de cada curso.
Medios de verificación	Programación, trabajos, mails, Morus Aktuell y fotos.

Acción (Nombre y descripción)	Actividad Delegados medioambiente y Brigada Verde caminata al Cerro San Cristóbal, para realizar actividad física, conocer y compartir en un espacio natural de su barrio, reconocer su entorno y sus necesidades. Realizan una convivencia saludable con la menor cantidad de residuos y sin dejar rastro. Durante el recorrido limpian en el entorno visitado y terminan la actividad con una reflexión.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 3</u> : Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <u>Objetivo 12</u> : Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u> : Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Fecha	Una salida anual
Responsable	Rectoría ampliada con asesoría de Coordinador/a Educación Ambiental
Recursos para la implementación	Bolsas, pinzas y guantes para recoger basura.
Financiamiento	Fondo medioambiente
Medios de verificación	Programación, invitación, mails, Morus Aktuell y fotos.

MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	<p>Programa Escuelas Sustentables y Certificación SNCAE</p> <p>Su objetivo es desarrollar una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. La implementación de este programa permite obtener la Certificación SNCAE.</p> <p>Una vez lograda la certificación ambiental se debe seguir trabajando en los objetivos y valores de la Educación ambiental, para lograr cambios intrínsecos reales en la comunidad escolar y mantener o mejorar el grado de certificación obtenido.</p>
Objetivos del Programa Escuelas Sustentables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global. ➤ Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo. ➤ Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar. ➤ Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.”
Fechas	Inicio: marzo
	Término: diciembre
Responsable	Coordinador/a Educación Ambiental junto al Comité de Medio Ambiente
Recursos para la implementación	<p>Participación activa de toda la comunidad.</p> <p>Planificación interdisciplinaria de dos niveles por ciclo.</p> <p>Documentación aportada por todo el Comité de Medio Ambiente.</p>
Financiamiento	No requiere financiamiento
Medios de verificación	Todos los solicitados en la matriz SNCAE

MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	Reciclaje y puntos de acopio Cada curso dispone de contenedores diferenciados: Tetrapak, papel, cartón, plástico y latas. El delegado de medioambiente de cada curso debe velar por el correcto uso de los contenedores y organizar el acopio en puntos limpios de colegio, centro de reciclaje por Guardia Vieja y contenedores de envases de yogurt, Tetrapak y eco botellas por Pedro de Valdivia.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 3</u> : Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <u>Objetivo 12</u> : Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u> : Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Fecha	Todo el año
Responsable	Rectoría ampliada con asesoría de Coordinador/a Educación Ambiental
Recursos para la implementación	Contenedores de residuos, puntos de acopio, botellas plásticas limpias y vacías para ecobotellas.
Financiamiento	Fondo medioambiente
Medios de verificación	Programación, invitación, mails, Morus Aktuell y fotos.

MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	Proyecto de educación para el reciclaje 4° básicos Actividad orientada a fomentar la conciencia sobre la importancia del reciclaje. De manera lúdica y dinámica los estudiantes comprendan el proceso que ocurre después del reciclaje
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 3</u> : Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <u>Objetivo 12</u> : Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u> : Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Fecha	De marzo a diciembre
Responsable	Profesoras 4° básicos, Delegados ,medioambiente y Coordinador medioambiente
Recursos para la implementación	Proyector, lugar donde estacionar bus
Financiamiento	sin costo
Medios de verificación	Programación, invitación, mails, Morus Aktuell y fotos.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	<p>Comunidades de Curso</p> <p>Como parte del Plan de Prevención, promoción y gestión de la convivencia, hemos enmarcado el programa de Comunidades de curso de Valoras UC, como una de las medidas preventivas para las dificultades que se experimentan en convivencia escolar en todos los estamentos. Para ello, al inicio de cada semestre se organiza al curso para que tomen conciencia de que forman parte de una comunidad, pues comparten objetivos comunes al asistir al Colegio, “aprender y sentirse bien tratados”. Para asegurar el cumplimiento de tales objetivos los mismos alumnos construyen sus normas y acuerdos reparatorios del daño generado.</p> <p>Para implementar el programa, al inicio de cada año se capacitará a los funcionarios que lo requieran, en Comunidades de curso.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>
Fechas	<p>Inicio: Marzo de cada año para su inicio, mayo seguimiento, agosto se revisan o establecen nuevos acuerdos, octubre seguimiento.</p> <p>Término: diciembre de cada año</p>
Responsable	Profesores Jefes con asesoría del Equipo de Convivencia
Recursos para la implementación	Material de “Formación de Comunidades de Curso”, VALORAS UC en el link de la página web http://valoras.uc.cl/ o en el sitio web https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FgDzquul1ytEgK9C_30ZrS4z80kg5Wak
Financiamiento	Material de oficina del Colegio: Tablet, data, parlantes por sala, además de papel craft, plumones, etc con presupuesto de cada curso.
Medios de verificación	Acuerdos de Convivencia pegados en la pared de cada sala, material y actividades enviadas a madres, padres y apoderados, Planificaciones curriculares de orientación. Asistencia a capacitación docente al inicio de cada año.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Talleres de habilidades sociales (comunicación asertiva, resolución de conflictos, alfabetización emocional, liderazgo, entre otros)
Objetivos de la ley	<ul style="list-style-type: none">j) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.k) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.l) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Primer y segundo semestre de cada año
Responsable	Equipo de convivencia
Recursos para la implementación	Espacio físico: salas de clase, sala complementaria, patio techado. Presentación: data, pc, biblioteca, power point Materiales: craft, plumones, cartulinas, stickers, entre otros.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto de Equipo de Convivencia, actividades de convivencia
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Sesiones de Reflexión Psicoeducativa (RP) Se realizarán semanalmente sesiones de Reflexión y Recuperación, entendido como una medida pedagógica que busca fomentar la reflexión guiada en los alumnos para superar o reparar problemas de responsabilidad y/o conducta
-------------------------------	--

Objetivo de Ley N° 20.911	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad</p>
Fechas	Inicio: Marzo de cada año, con frecuencia semanal
	Término: diciembre de cada año
Responsable	Psicólogo/a de Educación Básica y Media del Colegio, Coordinadores de Ciclo, Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Sala de clases, material de trabajo creado por el/la profesor/a jefe, materiales escolares de cada alumno
Financiamiento	Material de oficina del Colegio
Medios de verificación	Lista de asistentes y trabajos realizados

CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Día contra el Cyberbullying/ Día contra el acoso escolar
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	14 de marzo / 2 de mayo
Responsable	Equipo de convivencia, Profesores Jefes

Recursos para la implementación	Materiales de escritorio diversos, papel craft, cartulinas, chapitas, carteles, plumones, etc.
Financiamiento	Presupuesto de Equipo de Convivencia.
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual, redes sociales del colegio

CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Planes y programas de orientación del MINEDUC
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>El objetivo de los planes y programas propuestos por el Mineduc, es contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social. Asimismo, el objetivo del programa curricular de Formación, es entregar herramientas y desarrollar habilidades personales, afectivas y sociales a nuestros estudiantes, determinados en 4 ejes, acordes a lo propuesto por Mineduc.</p> <p>Ambos programas pueden descargarse gratuitamente desde los siguientes links:</p> <p>www.curriculumnacional.cl</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WSEMBziMwz3RIXdLVi56k45gansfKrmz</p>

Fechas	Fecha de inicio: Marzo
	Fecha de término: Diciembre
Responsable	Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Cada actividad tiene recursos diferentes. Papel, cartulinas, plumones, data, Tablet, audio, entre otros
Financiamiento	Cada curso utiliza su presupuesto anual
Medios de verificación	Registro visual y fotográfico

CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Desayuno alumnos nuevos
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Marzo de cada año
Responsable	Equipo de convivencia + Rectoría
Recursos para la implementación	Espacio físico: Patio techado, casino Decoración: banderines, globos, pizarras, flores Tempenpié Mesas, manteles Juegos de iniciación para conocerse + presentación de cada uno
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto de Rectoría
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Semana de autocuidado
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	1° semana: Mayo de cada año 2° semana: Octubre de cada año
Responsable	Equipo de Convivencia, Comité de Buena Convivencia, equipo de apoyo a la convivencia
Recursos para la implementación	Espacio físico: salas, biblioteca, canchas Data, pc, mats, Coffee break Mesas, manteles Papel craft, plumones, lápices, cartulinas, materiales diversos, maskin tape, pegamento, tijeras, etc.
Financiamiento	Presupuesto de Equipo de Convivencia
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Mes de la convivencia
-------------------------------	------------------------------

<p>Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana</p>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Fecha de inicio: primer lunes de abril Fecha de término: último día de abril</p>
<p>Responsable</p>	<p>Equipo de Convivencia, profesores jefes</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Espacio físico: salas, patios, biblioteca, gimnasio Actividades por ciclo Materiales diversos, papel craft, plumones, lápices, parlante, micrófono, etc Relatores externos, obras de teatro, cuentos, show distintos</p>
<p>Financiamiento</p>	<p>Presupuesto de Equipo de Convivencia</p>
<p>Medios de verificación</p>	<p>Registro fotográfico, registro visual</p>

CONVIVENCIA ESCOLAR

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Plan de Gestión de la convivencia</p>
--------------------------------------	---

<p>Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana</p>	<p>c) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>j) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>k) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>l) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>m) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Fecha de inicio: agosto de cada año. Fecha de término: julio de cada año.</p>
<p>Responsable</p>	<p>Equipo de Convivencia, profesores jefes</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Espacio físico: canchas, auditorio, salas, patios, biblioteca, gimnasio Actividades por ciclo y/o estamento Materiales diversos, papel craft, plumones, lápices, parlante, micrófono, etc .</p>
<p>Financiamiento</p>	<p>Presupuesto de Equipo de Convivencia</p>
<p>Medios de verificación</p>	<p>Registro fotográfico, registro visual</p>

EDUCACIÓN CIUDADANA

Acción (Nombre y descripción)	Semana del Saludo. Se realizará con los cursos de 1 básico y Cuarto medio. Durante tres días los alumnos/as saludan a todas las personas que ingresan al colegio en la hora de inicio de clases.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Octubre, primera semana.
Responsable	Eduardo Sepúlveda, profesores de Historia 1 básico
Recursos para la implementación	Cartel que propicie la actividad. Aviso a través de Página web de la actividad.
Financiamiento	Departamento de Historia
Medios de verificación	Presencia de estudiantes de primero básico y de cuarto medio tres días de la semana, saludando a todas las personas que ingresan al colegio en la hora de inicio de clases.

EDUCACIÓN CIUDADANA

Acción (Nombre y descripción)	El trabajo de la Memoria: Museo de la memoria
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>
Fechas	Inicio: Septiembre
	Término: Septiembre
Responsable	Departamento de Historia
Recursos para la implementación	Viaje en metro (financiado por cada alumno)
Financiamiento	
Medios de verificación	Trabajo de campo desarrollado por los alumnos.

Acción (Nombre y descripción)	Trabajo de la Memoria: Visita al Museo del Holocausto. Tema desarrollado con el fin de trabajar procesos históricos en el mundo que generen una reflexión sobre la necesidad del respeto a los DDHH. Visita con III medio.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Fechas	Inicio: Agosto.
	Término: Agosto a Octubre
Responsable	Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Material de trabajo creado por el departamento de Historia, materiales escolares de cada alumno.
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Historia: bus
Medios de verificación	Trabajo de campo desarrollado por cada alumno.

**CONTACTO CON LA COMUNIDAD
(CPA)**

<p>Acción (Nom y descripción)</p>	<p>Feria de Emprendedores y Reutilizadores.</p> <p>La Feria de Emprendedores y Reutilizadores, busca reunir a apoderados emprendedores del colegio que quieran dar a conocer sus productos y servicios, así como también a apoderados que quieran vender a un precio razonable y justo aquello que ya no utilizan y que se les puede dar una nueva vida.</p> <p>La feria de emprendedores y Reutilizadores busca reunir a las familias, profesores, administrativos y colaboradores del colegio, con el objetivo de hacer comunidad, pasar un día agradable y compartiendo, conociéndose y disfrutando de actividades artísticas organizadas por los estudiantes junto a sus profesores, además de disfrutar de rica comida preparada por integrantes del grupo scout del colegio.</p> <p>Se dispondrá espacios y contenedores de envases plásticos, latas u otros, con el objetivo de fomentar el reciclaje y cuidado del Medio Ambiente.</p>
<p>Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<p>Objetivos ONU para el desarrollo sostenible</p>	<p>13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: Mayo y noviembre de cada año.</p>

Responsable	Centro de Padres y Apoderados, Corporación, Equipo directivo del colegio.
Recursos para la implementación	Dependencias del colegio (patio techado, canchas, casino), toldos.
Financiamiento	Recursos de CPA y aporte económico de la Corporación para el pago de auxiliares y personal de sonido. Comité de Medio Ambiente.
Medios de verificación	Invitación vía mail, bases de participación, publicaciones en Instagram, fotos.

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Bingo</p> <p>El Centro de Padres junto a los 1ros medios, organizan año a año un Bingo, el cual permite reunir fondos para apoyar económicamente la gira de estudios de los estudiantes, entregando a estos un porcentaje de lo recaudado para cubrir gastos del viaje.</p> <p>Así también, el porcentaje restante de lo recaudado se destina a actividades que realiza en Centro de Padres en el colegio, tales como, donaciones para actividades deportivas.</p> <p>El Bingo además, busca reunir a las familias en un entorno de sana convivencia, participación, entregando una instancia para conocerse y hacer comunidad, en la cual pueden disfrutar de rica comida preparada por los apoderados de 1ro Medio.</p> <p>Esta actividad promueve valores como: solidaridad, compromiso, trabajo en equipo, unión, esfuerzo y perseverancia, importantes para el desarrollo y crecimiento de los estudiantes.</p> <p>Se dispondrá espacios y contenedores de envases plásticos, latas u otros, con el objetivo de fomentar el reciclaje y cuidado del Medio Ambiente.</p>
<p>Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<p>Objetivos ONU para el desarrollo sostenible</p>	<p>13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>

Fechas	Inicio: Octubre de cada año
Responsable	Centro de Padres y Apoderados, Directivas de 1ros Medios, Equipo directivo del colegio, Corporación, Equipo de Medio Ambiente.
Recursos para implementación	la Dependencias del Colegio, mobiliario (mesas y sillas), equipos de sonido, cartones de Bingo, premios, otros.
Financiamiento	Presupuesto definido año a año por Centro de Padres
Medios de verificación	Invitación, mails, publicaciones en página web, publicaciones en Instagram, fotos.

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Kirmes</p> <p>El Centro de Padres junto con los primeros medios, organizan cada año la Kirmes, fiesta familiar que permite reunir a las familias en torno a juegos típicos, shows artísticos presentados por los estudiantes de los diferentes niveles y comidas ofrecidas por los 1ros medios.</p> <p>Cada curso, de spielgruppe a 4to medio estarán a cargo de un stand con un juego, además de su decoración, organización y turnos.</p> <p>Esta fiesta permite reunir a los apoderados, familias y funcionarios en un espacio de sana convivencia la cual fusiona las culturas chilena y alemana.</p> <p>Se dispondrá espacios y contenedores de envases plásticos, latas u otros, con el objetivo de fomentar el reciclaje y cuidado del Medio Ambiente.</p>
<p>Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<p>Objetivos ONU para el desarrollo sostenible</p>	<p>13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: Abril- Mayo de cada año.</p>
<p>Responsable</p>	<p>Centro de Padres y Apoderados, Directivas de 1ros Medios, Equipo directivo del colegio, Corporación.</p>

Recursos para implementación	la Dependencias del Colegio, mobiliario (mesas y sillas), equipos de sonido, juegos típicos, premios, otros.
Financiamiento	Presupuesto definido año a año por Centro de Padres
Medios de verificación	Invitación, mails, publicaciones en página web, publicaciones en Instagram, fotos.

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Charlas</p> <p>El Equipo de Centro de Padres, busca entregar a los padres y apoderados junto a sus familias y estudiantes, instancias de conversación y aprendizaje sobre temas de interés que involucren las necesidades de los estudiantes y sus familias, así como ser un aporte al buen desarrollo y convivencia de la comunidad escolar.</p> <p>Estas charlas se desarrollarán de manera presencial u online, de acuerdo con la temática a abordar.</p> <p>Las temáticas se definirán en función de las necesidades que se observen o los requerimientos de los apoderados.</p>
<p>Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<p>Fechas</p>	<p>Inicio: Durante el año.</p>
<p>Responsable</p>	<p>Centro de Padres y Apoderados, Departamento de Convivencia Escolar, Equipo Directivo.</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Auditorio, computador, proyector, zoom.</p>
<p>Financiamiento</p>	<p>Definido por Centro General de Padres.</p>
<p>Medios de verificación</p>	<p>Invitación, mails, publicaciones en página web, publicaciones en Instagram, fotos.</p>

**CONTACTO CON LA COMUNIDAD
(ACCIÓN SOCIAL)**

Acción (Nombre y descripción)	<p>Campaña útiles escolares, confección y entrega de lapiceros para niños de Centro Educativo.</p> <p>Por parte de toda la comunidad escolar se reunirán útiles escolares para los niños y niñas del Centro Educativo Cecilia Arrieta de Peñalolén. Además, alumnos de séptimo básico, en clases de Religión, confeccionan una manualidad que acompañe la donación, los cuales llevarán junto a los útiles escolares a los niños y niñas del Centro educativo en una tarde recreativa.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	Marzo/abril
Responsable	Marilú Cercos / Responsable área. Profesores de Religión de 7ºBásico
Recursos para la implementación	Flyer motivacional Materiales para elaboración de manualidad Contenedores para las donaciones en las distintas puertas del colegio
Financiamiento	Bus para trasladar alumnos al lugar de entrega de los útiles escolares.
Medios de verificación	<p>Información mensual en asamblea de Centro de padres.</p> <p>Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales.</p> <p>Fotografías y texto en Morus Aktuell sobre la actividad.</p>

Acción (Nombre y descripción)	<p>Desayunos solidarios a personas en situación de calle</p> <p>Alumnos de enseñanza media, apoderados y funcionarios, preparan desayunos en el colegio, para luego llevarlos a personas en situación de calle en el centro de la ciudad.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	Marzo a Noviembre (último miércoles de cada mes)
Responsable	Marilú Cercós / Responsable área. Marcial Martínez, profesor de religión.
Recursos para la implementación	Campañas mensuales para reunir alimentos y dinero para financiar la actividad.
Financiamiento	No requiere
Medios de verificación	<p>Información mensual en asamblea de Centro de padres.</p> <p>Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales.</p> <p>Fotografías y texto en Morus Aktuell sobre la actividad.</p>

Acción (Nombre y descripción)	<p>Campaña mensual de recolección de alimentos para el comedor solidario Belén, 5ºa IV medio</p> <p>Mensualmente un nivel se encargará de juntar alimentos especificados, para posteriormente llevarlo al comedor Belén.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Marzo a octubre
Responsable	Profesores Jefes / Marilú Cercós, encargada del área.
Recursos para la implementación	<p>Se motiva a los cursos que cooperarán cada mes.</p> <p>Se deja en cada sala una caja o bolsa para depositar las donaciones.</p> <p>Mensualmente se envía un mail a los apoderados de los cursos de cada nivel informando sobre la campaña.</p> <p>A mediados de mes se recuerda a las directivas la campaña y se organiza la entrega con los delegados de acción social.</p>
Financiamiento	No requiere
Medios de verificación	<p>Información mensual en asamblea de Centro de padres.</p> <p>Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales.</p>

Acción (Nombre y descripción)	Campaña Gorros de lana Todos los estamentos del colegio están invitados a tejer gorro de lana para los niños con cáncer del hospital Luis Calvo Mackenna.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Junio de cada año
Responsable	Marilú Cercós, responsable del área
Recursos para la implementación	Afiches de avisaje / flyers. Contenedores para los gorros en cada entrada del colegio.
Financiamiento	No requiere
Medios de verificación	Información mensual en asamblea de Centro de padres. Comunicado a través de correo semanal del director, tanto a apoderados como a funcionarios. Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales. Fotografías y texto en Morus Aktuell sobre la actividad.

Acción (Nombre y descripción)	Colecta Fundación Gantz Recolectar dinero a través de sobres solidarios para colaborar con la campaña nacional de la Fundación Gantz, la cual da tratamiento a los niños y niñas con fisura labiopalatina.
-------------------------------	--

Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Agosto de cada año
Responsable	Marilú Cercós, encargada del área / Fundación Gantz
Recursos para la implementación	Sobres entregados por la Fundación , afiches.
Financiamiento	No requiere
Medios de verificación	Información mensual en asamblea de Centro de padres. Comunicado a través de correo semanal del director, tanto a apoderados como a funcionarios. Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales. Entrega a encargados de Fundación Gantz, circular de agradecimiento por parte de la Fundación Gantz. Artículo para Morus Aktuell.

Acción (Nombre y descripción)	Campaña Junta tus Tapitas / reciclaje de tapas plásticas. Recolección de tapas plásticas en contenedores ubicados en el colegio. Se llevan las tapas al hospital con alumnos/as de catequesis de confirmación.
-------------------------------	---

Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
Fechas	Marzo-diciembre
Responsable	Marilú Cercós, responsable del área Marcial Martínez, profesor de religión.
Recursos para la implementación	Soporte para recibir las tapas, retiro de las donaciones.
Financiamiento	No requiere
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales.

Acción (Nombre y descripción)	<p>Campaña de Navidad Spielgruppe a 4° básico</p> <p>Campaña del regalo para regalar sonrisas a niños y niñas del Centro comunitario Cecilia Arrieta.</p> <p>Alumnos de 5° básico confeccionan tarjetas de Navidad, en asignatura de Religión y los llevan al centro comunitario, junto con los juguetes donados. Realizan una tarde recreativa del centro escolar.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Noviembre y diciembre
Responsable	Marilú Cercos, encargada del área Profesores de Religión de 5ºBásico.
Recursos para la implementación	<p>Materiales para confeccionar las tarjetas.</p> <p>Afiches</p> <p>Contenedores en las puertas del colegio para depositar los juguetes.</p>
Financiamiento	No requiere

Medios de verificación	<p>Información mensual en asamblea de Centro de padres.</p> <p>Comunicado a través de correo semanal del director, tanto a apoderados como a funcionarios.</p> <p>Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales.</p> <p>Artículo para Morus Aktuell.</p>
------------------------	---

Acción (Nombre y descripción)	<p>Campaña de Navidad 5° básico a III medio</p> <p>Campaña de cajas de alimentos para la noche de Navidad</p> <p>Los cursos de 5° básico a III medio, colaborarán recolectando alimentos para dos cajas de Navidad</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>j) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>k) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Noviembre y diciembre
Responsable	Marilú Cercos, encargada del área
Recursos para la implementación	<p>Afiches</p> <p>Contenedores en las salas para depositar los alimentos</p> <p>Listas con alimentos en cada sala</p>
Financiamiento	No requiere

Medios de verificación	<p>Información mensual en asamblea de Centro de padres.</p> <p>Comunicado a través de correo semanal del director, tanto a apoderados como a funcionarios.</p> <p>Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales.</p> <p>Artículo para Morus Aktuell.</p>
------------------------	---

Acción (Nombre y descripción)	<p>Campaña mensual de recolección de enseres para bebé desde Spielgruppe a 4° básico</p> <p>Mensualmente un nivel se encargará de juntar enseres para bebé especificados, para posteriormente llevarlo a un hogar de acogida de niños y niñas de la comuna de Ñuñoa.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>j) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>k) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Marzo a octubre
	Profesores Jefes / Marilú Cercós, encargada del área.
Responsable	<p>Se motiva a los cursos que cooperarán cada mes.</p> <p>Se deja en cada sala una caja para depositar las donaciones.</p> <p>Mensualmente se envía un mail a los apoderados de los cursos de cada nivel informando sobre la campaña.</p> <p>A mediados de mes se recuerda a las directivas la campaña y se organiza la entrega con los delegados.</p>
Recursos para la implementación	No requiere
Programa con el que financia las acciones	<p>Información mensual en asamblea de Centro de padres.</p> <p>Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales.</p>

Medios de verificación	<p>Información mensual en asamblea de Centro de padres.</p> <p>Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales.</p>
------------------------	--

Acción (Nombre y descripción)	<p>Visita de ancianos por alumnos/as de Octavo básico</p> <p>Alumnos y alumnas de octavo básico visitan un grupo de ancianos que asisten al comedor solidario Belén. Se comparte una tarde con ellos, realizando juegos, cantos, conversaciones alrededor de una mesa.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	Abril a Noviembre (un viernes al mes)
Responsable	<p>Marilú Cercós / Responsable área.</p> <p>Marcial Martínez, profesor de religión.</p>
Recursos para la implementación	<p>Se comunicará a los apoderados y alumnos las fechas destinadas a la visita al hogar.</p> <p>Cada alumno o alumna que asista a la visita llevará algo de comer para compartir con los ancianos.</p> <p>Apoderados se encargan del traslado de los alumnos y alumnas</p>
Financiamiento	No requiere

Medios de verificación	Información mensual en asamblea del Centro de padres. Registro fotográfico, registro visual, publicaciones en redes sociales. Fotografías y texto en Morus Aktuell sobre la actividad.
------------------------	--